

RECURSO DE REVISIÓN:
RR/671/2020
SUJETO OBLIGADO:
SECRETARÍA DE SALUD
COMISIONADA PONENTE:
LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ

Mexicali, Baja California, veintisiete de abril de dos mil veinte; visto el expediente relativo al recurso de revisión identificado con el número **RR/671/2020**, se procede a dictar la presente **RESOLUCIÓN**, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El ahora recurrente, en fecha catorce de septiembre de dos mil veinte, formuló una solicitud de acceso a la información pública, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigida al sujeto obligado, Secretaría de Salud, la cual quedó identificada bajo el número de folio **00897320**.

II. RESPUESTA A LA SOLICITUD. El sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de acceso a la información pública el día treinta de septiembre de dos mil veinte.

III. PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN. El solicitante presentó el cinco de octubre de dos mil veinte, su recurso de revisión con motivo de la entrega de información incompleta.

IV. TURNO. Con fundamento en los artículos 27, fracción II, 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 252 y demás relativos de su Reglamento; en razón del estricto orden de prelación, el Recurso de Revisión fue turnado para que resolviera sobre su admisión y procediera a su debida sustanciación a la ponencia de la suscrita **LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ**, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, en calidad de ponente.

V. ADMISIÓN. En fecha ocho de octubre de dos mil veinte, se dictó el auto de admisión correspondiente, asignándose a dicho recurso de revisión para su identificación, el número de expediente **RR/671/2020**; y se requirió al sujeto obligado para que, dentro del plazo de siete días hábiles, realizara sus manifestaciones a través de la contestación al recurso; lo cual fue debidamente notificado el doce de noviembre de dos mil veinte.

VI. MANIFESTACIONES DEL SUJETO OBLIGADO. Mediante correo electrónico y anexos de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte, se tuvo al sujeto obligado dando contestación en tiempo y forma al recurso de revisión interpuesto, en los términos a que se ciñó en el escrito presentado al efecto.

VII. ACUERDO DE VISTA. En fecha siete de diciembre de dos mil veinte, se notificó al recurrente el referido acuerdo, mediante el cual se le concedió el plazo de tres días hábiles, para que manifestara lo que a su derecho conviniera respecto del escrito de contestación; habiendo sido omiso en pronunciarse al respecto.

VIII. CITACIÓN PARA OÍR RESOLUCIÓN. Seguido el procedimiento en todas sus fases, se ordenó el cierre de la instrucción y se procede a su resolución por parte del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, en los términos de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: COMPETENCIA. Con fundamento en los artículos 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7º, apartado C, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 22, 27, fracción II, 135, 136, fracción IV, 137, 139 y 143, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; el Pleno de este Instituto de Transparencia, es competente para resolver el recurso de revisión planteado.

SEGUNDO: PROCEDENCIA DEL ESTUDIO DE FONDO. Por tratarse de una cuestión de orden público y de estudio preferente, previo análisis de las actuaciones que integran el expediente, no se advierte la actualización de alguna de las causales de sobreseimiento o improcedencia previstas en los artículos 148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Consecuentemente, resulta procedente entrar al análisis del fondo de la controversia planteada. En virtud de lo anterior, este Órgano Garante adquiere el grado de convicción suficiente para entrar al estudio de fondo de la controversia planteada.

TERCERO: FIJACIÓN DE LA LITIS. Con base en las constancias obrantes dentro del procedimiento, el estudio del presente asunto consiste en determinar, si la respuesta otorgada a la solicitud trasgrede el derecho de acceso a la información pública de la parte recurrente.



CUARTO: ESTUDIO DEL ASUNTO. El presente estudio habrá de partir de los términos en que fue formulada la **solicitud** de acceso a la información pública, la cual se hizo consistir en:

“mi pregunta es para la comisión estatal de protección contra riesgos sanitarios lo que antes fue la subdirección contra riesgos sanitarios que depende del isesalud.

1.nombre completo de cada una de las personas que tienen el cargo de coordinador, jefatura, subdirector y dirección. incluyendo las unidades

2.que grado de estudio debe de tener cada coordinador ,jefe de departamento, subdirector y director, y el comisionado.incluyendo las unidades

3.copia de los curriculum, titulo profesional, y cédula profesional del comisionado, director, subdirector, jefes de departamentos y coordinadores.incluyendo las unidades

4.plantilla del personal en todo el estado, que contenga fecha de ingreso, sueldo y escolaridad, incluyendo las unidades.” (Sic)

De igual forma, debe considerarse la **respuesta** a la solicitud, por parte del sujeto obligado referido.

SISTEMA INFOMEX

Entrega información vía Plataforma Datos de la solicitud

La información solicitada se encuentra disponible en medios electrónicos, por lo que puede consultarla sin costo en este sistema.
NOTA: La información puede venir en archivo adjunto, favor de verificarla. Gracias por ejercer tu derecho a la información

Descripción de la respuesta terminal

Respuesta a la solicitud de información No. 00897320

Solicitud con número de folio:
00897320

Estimado ciudadano, en respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con número de Folio 00897320, con fundamento en el artículo 55, 56 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California vigente y en respuesta a su solicitud, se adjunta información solicitada.

Se pone a su disposición la siguiente liga:
<http://servicios.saludbc.gob.mx:8080/docs/transparencia/1746-897220->

Archivo adjunto de respuesta terminal

RESPUESTA 897320.-.pdf



SS
SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

ENTIDAD: Instituto de Servicios de Salud
Pública del Estado de Baja California.
SECCIÓN: Subdirección General para la
Protección contra Riesgos Sanitarios.
NUMERO DE OFICIO: **002179**

Mexicali B.C., a 18 de septiembre del 2020.

Asunto.- Se rinde información.

LIC. KAREN DENNIS PAYAN DÍAZ.
Titular de la Unidad de Desarrollo
Institucional y Apoyo a la Transparencia.

Presente.

Me dirijo a Usted a través del presente para dar contestación a la solicitud de información identificada con folio **00897220** y **00897320**, la cual contiene la siguiente petición:

Descripción de la solicitud de Información:

mi pregunta es para la comisión estatal de protección contra riesgos sanitarios lo que antes fue la subdirección contra riesgos sanitarios que depende del isesalud. 1.nombre completo de cada una de las personas que tienen el cargo de coordinador, jefatura, subdirector y dirección. incluyendo las unidades 2.que grado de estudio debe de tener cada coordinador, jefe de departamento, subdirector y director, y el comisionado. incluyendo las unidades 3.copia de los currículum, título profesional, y cédula profesional del comisionado, director, subdirector, jefes de departamentos y coordinadores. incluyendo las unidades 4. plantilla del personal en todo el estado, que contenga fecha de ingreso, sueldo y escolaridad. incluyendo las unidades [sic].

A lo que me permita proporcionar la siguiente información:

Con fecha 14 de septiembre de 2020, se recibió vía correo electrónico solicitud de información a esta Subdirección General para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para analizar y realizar búsqueda de la información requerida. Considerando la consulta realizada a esta unidad administrativa y después de haber realizado la búsqueda exhaustiva de la información en los archivos con expresión documental y electrónica con relación a la información solicitada por el particular, sin obtener resultado alguno.

Derivado de lo anterior, y en el entendido de que este sujeto obligado solo está constricto a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, que registren el ejercicio de las facultades o la actividad, esta Subdirección General para la Protección contra Riesgos Sanitarios, informa que el resultado de la búsqueda es **INEXISTENTE**, lo anterior de acuerdo a el Criterio 14/17, correlativo al Criterio 07/17 emitido por el Pleno del Instituto federal de acceso a la información y protección de datos, mismos que a la letra dicen:

Criterio 14/17

"La inexistencia es una cuestión de hecho que se atribuye a la información solicitada e implica que ésta no se encuentra en los archivos del sujeto obligado, no obstante que cuenta con facultades para poseerla".



SS
SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

ENTIDAD: Instituto de Servicios de Salud
Pública del Estado de Baja California.
SECCIÓN: Subdirección General para la
Protección contra Riesgos Sanitarios.
NUMERO DE OFICIO: **002179**

Criterio 07/17

Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen el procedimiento que deben seguir los sujetos obligados cuando la información solicitada no se encuentre en sus archivos; el cual implica, entre otras cosas, que el Comité de Transparencia confirme la inexistencia manifestada por las áreas competentes que hubiesen realizado la búsqueda de la información. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que no se advierta obligación alguna de los sujetos obligados para contar con la información, derivado del análisis a la normativa aplicable a la materia de la solicitud; y además no se tengan elementos de convicción que permitan suponer que ésta debe obrar en sus archivos, no será necesario que el Comité de Transparencia emita una resolución que confirme la inexistencia de la información.

A lo que me permita informar, y en vías de difundir proactivamente información de interés público, se considera, hacer saber al particular de acuerdo a sus facultades que la información requerida se encuentra en el **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE PERSONAL DEL ISESALUD** signando como jefe del departamento el LIC. JOSUE LÓPEZ BELTRÁN.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración.

Alientamiento,

David Ignacio Gutiérrez Inzunza
Subdirector General para la Protección
contra Riesgos Sanitarios en Baja California.
JORA

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
21 SEP 2020
DESPACHADO
SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL EDO. DE B.C.



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE PERSONAL

Oficio 000675
Solicitud de Información No. de folios 00897220 y 00897320
Personal que tiene cargo de Coordinador, Jefatura, Subdirector y Dirección

NO	Nombre	Puesto o Cargo	Unidad
1	ARCEO CABRERA KARINA AMAPOLA	ADMINISTRADOR	TIJUANA
2	ARCOS HERNANDEZ ARTEMIO	COORDINADOR	ENSENADA
3	ARENAS RUIZ MARIA ALEJANDRA	COORDINADOR	ENSENADA
4	AREVALO GONZALEZ JOSE ARTURO	COORDINADOR	MEXICALI
5	CALDERON MEDRANO DIANA JANETH	ADMINISTRADOR	ENSENADA
6	GALINDO LOPEZ MARIA DE LA LUZ	COORDINADOR	TIJUANA
7	GAMBOA HURTADO ILIANA MARIEL	COORDINADOR	MEXICALI
8	IRIS MALDONADO ELIZABETH VIOLETA	COORDINADOR	ENSENADA
9	ISARRARAZ FLORES NANCY	COORDINADOR	MEXICALI
10	LARES GRAVE JESUS CARLOS	COORDINADOR	TIJUANA
11	MEDINA BOLAÑOS JAIME JOAQUIN	COORDINADOR	TIJUANA
12	MEDINA OLVERA OSVALDO	COORDINADOR	TIJUANA
13	MORENO SOTO NORMA	COORDINADOR	ENSENADA
14	OLEA CALIX GUADALUPE ALEJANDRA	COORDINADOR	ENSENADA
15	OLVERA BECERRA GUSTAVO	COORDINADOR	MEXICALI
16	PADILLA SALAS JULIO RODOLFO	COORDINADOR	MEXICALI
17	RAMOS AGUIRRE HERIBERTO	COORDINADOR	MEXICALI
18	ROBLES OCHOA NANCY LIZBETH	COORDINADOR	ENSENADA
19	RODRIGUEZ ROBLES JULIO OMEGA	COORDINADOR	TIJUANA
20	RODRIGUEZ ZAMANO MARISOL	COORDINADOR	ENSENADA
21	RUIZ BENITEZ JORGE	COORDINADOR	MEXICALI

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE PERSONAL

Oficio 000675
Solicitud de Información No. de folios 00897220 y 00897320
Personal que tiene cargo de Coordinador, Jefatura, Subdirector y Dirección

NO	Nombre	Puesto o Cargo	Unidad
22	RUIZ PALAFOX ROSARIO EVARISTO	COORDINADOR	MEXICALI
23	SANCHEZ LARRINAGA MARIO	COORDINADOR	TIJUANA
24	TORRES VELARDE MARA	COORDINADOR	MEXICALI
25	VELAZQUEZ TORRES FERNANDO JAVIER	COORDINADOR	MEXICALI
26	ZARATE CHAVEZ CARLOS	DIRECTOR	MEXICALI

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE PERSONAL

Oficio 000675
Solicitud de Información No. de folios 00897220 y 00897320
Plantilla del personal de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios

NO	Nombre	Puesto o Cargo	Unidad	Fecha de Ingreso	Sueldo	Escolaridad
1	ACEVES VALDEZ JORGE TOMAS	APOYO ADMINISTRATIVO	TIJUANA	15-feb-20	15,000.00	-
2	AGUILAR ARELLANO LEIBNIZ GISELLE	ORGANIZAR VIDEOCONFERENCIAS / DISEÑO PAG. WEB	MEXICALI	16-ene-19	11,183.00	-
3	ARCEO CABRERA KARINA AMAPOLA	ADMINISTRADOR	TIJUANA	01-ago-18	12,000.00	-
4	ARCEO PANIAGUA OSCAR ARTURO	NOTIFICADOR	TIJUANA	16-may-10	15,877.16	-
5	ARCOS HERNANDEZ ARTEMIO	COORDINADOR	ENSENADA	01-abr-99	20,865.24	-
6	ARTILANO RODRIGUEZ IRASEMA	ANALISTA	MEXICALI	01-feb-08	16,533.86	-
7	ARENAS RODRIGUEZ JULIAN LAAMBERTO	VERIFICADOR SANITARIO	ENSENADA	01-feb-09	24,674.14	-
8	ARENAS RUIZ MARIA ALEJANDRA	COORDINADOR	ENSENADA	01-nov-00	16,475.64	-
9	AREVALO GONZALEZ JOSE ARTURO	COORDINADOR	MEXICALI	16-mar-11	27,986.38	-
10	ARIAS GOMEZ SUSANA VERENICE	ANALISTA	TIJUANA	01-feb-15	15,717.16	-
11	ARMENDARIZ MENDOZA JOSE MARIO	APOYO ADMINISTRATIVO	MEXICALI	01-ago-15	26,032.76	-
12	AVILA ARVALO ENRIQUE JAVIER	APOYO ADMINISTRATIVO	ENSENADA	16-abr-09	43,185.00	-
13	BERNABE RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE	ANALISTA	MEXICALI	01-dic-09	16,435.06	-
14	BUSTAMANTE AGUIRRE RIGOBERTO ENRIQUE	VERIFICADOR SANITARIO	TIJUANA	01-jun-10	17,424.10	-
15	BUSTAMANTE GIANOLA ROMINA	ANALISTA	MEXICALI	16-jul-18	11,000.00	-
16	CABRALES CARDENAS MARIA GUADALUPE	ANALISTA	TIJUANA	01-dic-09	17,081.14	-
17	CALDERON MEDRANO DIANA JANETH	ADMINISTRADOR	ENSENADA	01-nov-09	19,729.45	-
18	CAMPILLO HERNANDEZ SERGIO ARTURO	ANALISTA	MEXICALI	16-jul-01	20,372.20	-
19	CARROÑA ESPARZA GONZALO	ANALISTA	TIJUANA	01-ago-11	27,400.31	-
20	CARROLA LOPEZ CECILIA GUADALUPE	ANALISTA	TIJUANA	01-feb-20	22,000.00	-
21	CASTILLO MATOS MARIO RUBEN	VERIFICADOR SANITARIO	MEXICALI	16-ago-96	24,533.08	-
22	CASTILLO RENDON MARIA DEL ROCIO	VERIFICADOR SANITARIO	TIJUANA	16-abr-88	29,111.38	-
23	CASTILLO SANCHEZ ALEJANDRA	DICTAMINADOR	ENSENADA	01-ago-11	22,770.88	-
24	CASTRO CABRERA ALBERTO	TITULAR LIR	MEXICALI	16-ago-15	37,394.52	-
25	CAZARES CASTRO MIGUEL ANGEL	MANEJAMIENTO	MEXICALI	01-jul-14	23,448.12	-
26	CERVANTES VELAZQUEZ ARTURO	VERIFICADOR SANITARIO	MEXICALI	01-dic-09	28,436.02	-
27	CONTRERAS ORDOÑEZ MARIA DE LA PAZ	ANALISTA	MEXICALI	01-dic-09	17,030.96	-
28	CORRALES FELIX CLAUDIA BENE	ANALISTA	MEXICALI	01-dic-09	32,365.70	-
29	COSIO MARRIQUETZ JOSE LUIS	VERIFICADOR SANITARIO	ENSENADA	17-oct-11	10,238.00	-
30	DELGADO MORENO ALICIA	INTENDENTE	ENSENADA	01-oct-16	15,677.00	-
31	DIAZ LACARRA KARITIN	SECRETARIO PARTICULAR	MEXICALI	16-abr-09	16,330.00	-
32	FLOREYD HERNANDEZ DUQUE MARIA CRISTINA	DICTAMINADOR	MEXICALI	01-feb-05	23,754.24	-
33	ESCOBAR VELOZ JORGE ARTURO	DICTAMINADOR	TIJUANA	33-jul-17	9,949.00	-
34	FLORES ROSAS JESUS SALVADOR	ANALISTA	TIJUANA	01-may-15	15,717.16	-
35	GALINDO GONZALEZ FRANCISCO ANDRES	VERIFICADOR SANITARIO	TIJUANA	16-ago-81	16,002.16	-
36	GALINDO LOPEZ MARIA DE LA LUZ	COORDINADOR	TIJUANA	01-abr-13	31,871.62	-
37	GALVEZ MEDRANO ANDRES DE JESUS	NOTIFICADOR	ENSENADA	01-abr-04	22,135.00	-
38	GALVEZ VALDEZ JOSE CARLOS	ANALISTA	MEXICALI	01-ago-16	27,278.64	-



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE PERSONAL

Oficio 000675
Solicitud de Información No. de folios 00897220 y 00897320
Plantilla del personal de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios

NO	Nombre	Puesto o Cargo	Unidad	Fecha de Ingreso	Salario	Escolaridad
39	GAMBORA HURTADO ELIANA MARIEL	COORDINADOR	MEXICALI	01-oct-12	15,877.16	-
40	GAMEZ SERVIN MARCO AURELIO	VERIFICADOR SANITARIO	MEXICALI	16-may-20	26,854.82	-
41	GARCIA ALFARO ALEJANDRA	ANALISTA	MEXICALI	01-jul-15	19,010.76	-
42	GARCIA SALCIDO CLAUDIA	ANALISTA	MEXICALI	01-jul-18	15,000.00	-
43	GARCIA VILLAVICENCIO JESUS MIGUEL	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	01-sep-87	16,012.16	-
44	GOMEZ ESCOBEDO ELIZABETH	APOYO ADMINISTRATIVO	MEXICALI	16-oct-17	7,251.54	-
45	GONZALEZ MARTINEZ MARGARITA	ANALISTA	MEXICALI	01-jul-14	15,837.00	-
46	GUTIERREZ INZUNZA DAVID IGNACIO	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	01-jul-80	73,595.50	-
47	GUTIERREZ INZUNZA RENE	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	01-jul-80	20,554.82	-
48	GUTIERREZ LOYA RENE ARTURO	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	01-ene-73	24,558.08	-
49	GUZMAN AGUILERA GLORIA LETICIA	RESPONSABLE	MEXICALI	01-may-97	20,510.46	-
50	HARO MORENO DAVID ALFREDO	APOYO ADMINISTRATIVO	MEXICALI	16-may-20	10,000.00	-
51	HERNANDEZ ALVAREZ ALMA LIZETH	ANALISTA	MEXICALI	16-abr-05	22,608.40	-
52	HERNANDEZ GOMEZ MARCOS	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	01-jul-15	19,544.46	-
53	HERNANDEZ REYNA MARIA DEL ROSSIO	ASISTENTE SUBDIRECTOR GENERAL	MEXICALI	01-dic-09	22,575.00	-
54	HERNANDEZ ROSA ELSA GUADALUPE	APOYO ADMINISTRATIVO	ENSENADA	01-jun-17	10,000.00	-
55	HERNANDEZ SALAZAR MARIA DE LOS ANGELES	VERIFICADOR SANITARIO	MEXICALI	16-ago-96	24,424.08	-
56	HUITRON DE ANDA JUANA	RESPONSABLE	MEXICALI	16-oct-99	19,172.58	-
57	HURTES CONTRERAS JESUS EDUARDO	ANALISTA	MEXICALI	16-abr-02	22,262.28	-
58	ISIS MALDONADO ELIZABETH VIOLETA	COORDINADOR	ENSENADA	01-nov-09	19,729.46	-
59	ISURETAGOYENA GARCIA ARMIDA	ANALISTA	MEXICALI	01-dic-09	26,512.12	-
60	ISARRAZA FLORES NANCY	COORDINADOR	MEXICALI	01-oct-16	15,717.16	-
61	JAPI MARTINEZ JESSICA	ANALISTA	TUJANA	01-feb-17	15,717.16	-
62	JASSO GALVAN GEORGINA	ANALISTA	MEXICALI	01-dic-09	20,147.94	-
63	JUAREZ GARCIA ELENA MARIA	ANALISTA	TUJANA	16-abr-14	19,704.46	-
64	LARES GRAVE JESUS CARLOS	COORDINADOR	TUJANA	16-feb-17	10,000.00	-
65	LARIB LETAJA JOSE RUBENICO	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	01-ene-73	43,558.08	-
66	LEGASPI MONTIJO EVA MARIA	VERIFICADOR SANITARIO	MEXICALI	01-ago-01	40,287.38	-
67	LEYVA MASCAREÑO JOSE ANTONIO	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	16-jul-88	24,558.08	-
68	LOPEZ CAMPOS GERARDO	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	16-ago-88	28,111.38	-
69	LOPEZ GUTIERREZ LIDIA VERONICA	ANALISTA	TUJANA	16-jun-19	10,022.50	-
70	LOPEZ NAVA AMPARO MARIA	APOYO ADMINISTRATIVO	MEXICALI	01-jul-14	23,118.60	-
71	LOPEZ NUÑEZ FERNANDA GALINA	APOYO ADMINISTRATIVO	TUJANA	01-jun-19	15,717.16	-
72	LOPEZ RAMIREZ ESPERANZA	DICAMINADOR	MEXICALI	01-mai-76	39,647.38	-
73	LOPEZ VARELA GERARDO ALBERTO	APOYO ADMINISTRATIVO	MEXICALI	01-nov-19	10,000.00	-
74	MAGAÑA NAVARRO MARILEIA	VERIFICADOR SANITARIO	MEXICALI	01-sep-18	23,544.46	-
75	MARTINEZ CEDEÑA EDGARDO	VERIFICADOR SANITARIO	MEXICALI	16-ago-96	24,533.08	-
76	MARTINEZ MANNIQUEZ JORGE	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	16-jul-81	30,797.54	-

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE PERSONAL

Oficio 000675
Solicitud de Información No. de folios 00897220 y 00897320
Plantilla del personal de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios

NO	Nombre	Puesto o Cargo	Unidad	Fecha de Ingreso	Salario	Escolaridad
77	MARTINEZ MILLAN OSCAR HUMBERTO	TITULAR UR	ENSENADA	01-nov-19	15,577.00	-
78	MARTINEZ RODRIGUEZ ADRIAN	VERIFICADOR SANITARIO	MEXICALI	01-oct-14	24,379.94	-
79	MEDINA BOLAÑOS JAIME JOAQUIN	COORDINADOR	TUJANA	16-abr-17	15,717.16	-
80	MEDINA OLIVERA OSVALDO	COORDINADOR	TUJANA	01-jun-19	15,000.00	-
81	MESA MARTINEZ FEDERICO ENRIQUE	DICAMINADOR	MEXICALI	16-abr-19	22,206.16	-
82	MENDEZ RAMIREZ MARIBEL	ANALISTA	MEXICALI	01-dic-12	26,986.66	-
83	MERCADO ESPINOZA ANTONIO	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	16-nov-89	16,002.16	-
84	MEZA CHAVEZ JOSE EDUARDO	VERIFICADOR SANITARIO	ENSENADA	16-oct-18	15,717.16	-
85	MORALES AGUILAR LUVIA	ANALISTA	MEXICALI	16-ago-96	19,804.46	-
86	MORALES RIOS LUIS GUILLERMO	ANALISTA	MEXICALI	01-sep-98	40,758.90	-
87	MORALES SOSA CARLOS FRANCISCO	VERIFICADOR SANITARIO	ENSENADA	16-oct-18	15,717.16	-
88	MORSENO SOTO MONICA	COORDINADOR	ENSENADA	01-nov-09	17,081.14	-
89	MUÑOZ RODRIGUEZ LUZ MERCEDES	APOYO ADMINISTRATIVO	MEXICALI	01-jul-14	21,558.00	-
90	MURO ARECHIGA LEOPOLDO FABIO	ANALISTA	MEXICALI	01-dic-18	12,000.00	-
91	NAVARRO ACOSTA CLARA MERESITH	ANALISTA	TUJANA	16-sep-15	29,884.42	-
92	NEBI URZUAU JESUS RUBENICO	APOYO ADMINISTRATIVO	ENSENADA	01-sep-17	20,811.42	-
93	OLIVERA ALVARADO LIDIA LETI	ANALISTA	MEXICALI	16-feb-11	14,759.90	-
94	OLSA CALIX GUADALUPE ALEJANDRA	COORDINADOR	ENSENADA	01-jun-19	18,000.00	-
95	OLVERA BECERRA GUSTAVO	COORDINADOR	MEXICALI	01-may-08	36,296.52	-
96	ORISANTIA SALAZAR CLAUDIA LIZBETH	ANALISTA	MEXICALI	01-nov-10	18,158.66	-
97	PADILLA DURAN MARY CLAUDE	ANALISTA	TUJANA	02-feb-16	27,278.64	-
98	PADILLA SALAS JULIO RODOLFO	COORDINADOR	MEXICALI	16-abr-17	15,717.16	-
99	PEREZ LEPE JORGE ALFREDO	VERIFICADOR SANITARIO	MEXICALI	01-may-90	19,829.46	-
100	PUIG GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	VERIFICADOR SANITARIO	MEXICALI	16-jun-91	24,558.08	-
101	PUMA CHAVEZ ADRIANA	VERIFICADOR SANITARIO	ENSENADA	01-sep-18	9,073.00	-
102	QUINTANA CONTRALES JUAN ANTONIO	APOYO ADMINISTRATIVO	MEXICALI	01-abr-18	15,717.16	-
103	RAMIREZ TORRES JOSE ANTONIO	VERIFICADOR SANITARIO	ENSENADA	01-ene-99	15,877.16	-
104	RAMOS AGUIRRE MERIBERTO	COORDINADOR	MEXICALI	16-ene-83	40,387.00	-
106	RESENDIS LEON IRMA	ANALISTA	TUJANA	01-feb-08	16,476.44	-
106	REYES CHAVEZ JOSE LORENZO	VERIFICADOR SANITARIO	ENSENADA	01-nov-11	23,572.96	-
107	REYNA ROSAS FERMIN	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	16-ago-88	27,581.64	-
108	RICO SANTA CRUZ FELIX RICARDO	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	01-jul-80	24,558.08	-
109	ROBLES OCHOA NANCY LIZBETH	COORDINADOR	ENSENADA	01-dic-09	19,729.46	-
110	RODRIGUEZ DIAZ ANGELICA	ANALISTA	MEXICALI	01-feb-00	40,917.06	-
111	RODRIGUEZ ROBLES JULIO DIEGO	COORDINADOR	TUJANA	16-ene-20	20,813.32	-
112	RODRIGUEZ ZAMANO MARISOL	COORDINADOR	ENSENADA	01-jul-15	21,051.04	-
113	ROMERO MEZA JORGE ALBERTO	APOYO ADMINISTRATIVO	ENSENADA	01-jun-20	21,500.00	-
114	RUIZ BENITEZ JORGE	COORDINADOR	MEXICALI	16-sep-11	24,372.36	-

Ahora bien, la parte recurrente expresa como **agravio**, al interponer su recurso, lo siguiente:

“Entrega de información incompleta.” (Sic)

Analizada la información otorgada por el sujeto obligado se advierte que mediante la respuesta inicial el sujeto obligado declaró la inexistencia de la información, además como quedo evidenciado con anterioridad, adjunta listados con los nombres del personal que tiene cargo de Coordinador, Jefatura, Subdirector y Dirección, así como el de la plantilla de personal que labora en la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, de igual forma mediante oficio número 003350, proporciona un enlace <https://www.saludbc.gob.mx/pages/transparenciaDocumento.php?id=117>, mediante el cual se podrá acceder a la información relacionada con el grado de escolaridad del personal que tiene cargo de Coordinador, Jefatura, Subdirector y Dirección, por lo que se procedió a abrirlo haciendo uso de la facultad de la cual esta investido este Órgano Garante, y se tuvo el siguiente resultado:

<https://www.saludbc.gob.mx/pages/transparenciaDocumento.php?id=117>

Todos Videos Noticias Imagenes Mapas Más Ajustes Instrumentos

Su búsqueda - <https://www.saludbc.gob.mx/pages/transparenciaDocumento.php?id=117> - no encontró ningún documento.

Sugerencias:

- Asegúrese de que todas las palabras estén escritas correctamente.
- Pruebe diferentes palabras clave.
- Prueba palabras clave más generales.
- Pruebe con menos palabras clave.

En su contestación al medio de impugnación medularmente manifestó lo siguiente:

(.....)

NÚMERO DE OFICIO: 004010
Asunto: Respuesta Oficio Transparencia
REV/671/2020

Mexicali, Baja California a 20 de noviembre del 2020

LIC. KAREN DENNIS PAYAN DIAZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL Y APOYO A LA TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me dirijo a Usted en relación a su oficio No. 000932 de fecha del 12 de noviembre, donde requiere atender el Recurso de Revisión No. REV/671/2020 del Folio 00897320, turnada por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a través del sistema INFOMEXBC, la cual se transcribe a continuación:

Folio: REV/671/2020

Descripción de la solicitud de información:

"mi pregunta es para la comisión estatal de protección contra riesgos sanitarios lo que antes fue la subdirección contra riesgos sanitarios que depende de isesalud.

1. Nombre completo de cada una de las personas que tienen el cargo de coordinador, jefatura, subdirector y dirección. Incluyendo las unidades.
2. Que grado de estudio debe tener cada coordinador, jefe de departamento, subdirector y director, y el comisionado. Incluyendo las unidades.
3. Copia de los curriculum, título profesional, y cédula profesional del comisionado, director, subdirector, jefes de departamentos y coordinadores. Incluyendo las unidades.
4. Plantilla del personal en todo el estado, que contenga fecha de ingreso, sueldo y escolaridad, incluyendo las unidades."

Se realizó la actualización de las bases de datos solicitadas, de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios:

- Se envía la plantilla actualizada del personal que tiene puestos de coordinador, Jefatura, Subdirector y Dirección. (se anexa relación).
- Respecto al grado de escolaridad que debe contar cada puestos antes mencionados, puede consultar en la siguiente liga: <https://www.saludbc.gob.mx/pages/transparenciaDocumento.php?id=117>
- Se anexa copia de la escolaridad del Director, Subdirector, Jefes de Departamento y Coordinador que se tiene reportado por la unidad.
- Se envía la plantilla actualizada de todo el personal adscrito a la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios. (se anexa relación).

La presente información se envía de manera electrónica, a los correos mencionados en el oficio de solicitud.

(.....)

Con el ánimo resarcir de manera pronta y expedita el derecho de acceso a la información pública de la parte recurrente, en su contestación al recurso de impugnación, el sujeto obligado modificó su respuesta adjuntando oficio número 000961, mediante el cual señala que envía la plantilla actualizada del personal que tiene puestos de Coordinador, Jefatura, Subdirector y Dirección, y reitera que en el enlace <https://www.saludbc.gob.mx/pages/transparenciaDocumento.php?id=117>, se encuentra el grado de escolaridad de los puestos descritos con antelación y que anexa copia de la escolaridad del Director, Subdirector, Jefes de Departamento y Coordinador que tiene reportado por unidad.

Analizada la respuesta del sujeto obligado respecto de cada uno de los puntos de la solicitud, este Órgano Garante advierte que se tiene por atendido el planteamiento número uno, pues como se aprecia a continuación, el listado proporcionado contiene los nombres de quienes ocupan el cargo de Coordinador, Jefatura, Subdirector y Dirección:



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE PERSONAL

Oficio 000675
Solicitud de Información No. de folios 00897220 y 00897320
Personal que tiene cargo de Coordinador, Jefatura, Subdirector y Dirección

NO	Nombre	Pueso o Cargo	Unidad
1	ARCEO CABRERA KARINA AMAPOLA	ADMINISTRADOR	TIJUANA
2	ARCOS HERNANDEZ ARTEMIO	COORDINADOR	ENSENADA
3	ARENAS RUIZ MARIA ALEJANDRA	COORDINADOR	ENSENADA
4	AREVALO GONZALEZ JOSE ARTURO	COORDINADOR	MEXICALI
5	CALDERON MEDRANO DIANA JANETH	ADMINISTRADOR	ENSENADA
6	GALINDO LOPEZ MARIA DE LA LUZ	COORDINADOR	TIJUANA
7	GAMBOA HURTADO ILIANA MARIEL	COORDINADOR	MEXICALI
8	IRIS MALDONADO ELIZABETH VIOLETA	COORDINADOR	ENSENADA
9	ISARRARAZ FLORES NANCY	COORDINADOR	MEXICALI
10	LARES GRAVE JESUS CARLOS	COORDINADOR	TIJUANA
11	MEDINA BOLAÑOS JAIME JOAQUIN	COORDINADOR	TIJUANA
12	MEDINA OLVERA OSVALDO	COORDINADOR	TIJUANA
13	MORENO SOTO NORMA	COORDINADOR	ENSENADA
14	OLEA CALIX GUADALUPE ALEJANDRA	COORDINADOR	ENSENADA
15	OLVERA BECERRA GUSTAVO	COORDINADOR	MEXICALI
16	PADILLA SALAS JULIO RODOLFO	COORDINADOR	MEXICALI
17	RAMOS AGUIRRE HERIBERTO	COORDINADOR	MEXICALI
18	ROBLES OCHOA NANCY LIZBETH	COORDINADOR	ENSENADA
19	RODRIGUEZ ROBLES JULIO OMEGA	COORDINADOR	TIJUANA
20	RODRIGUEZ ZAMANO MARISOL	COORDINADOR	ENSENADA
21	RUIZ BENITEZ JORGE	COORDINADOR	MEXICALI

(.....)

Respecto del planteamiento numero dos, grados de estudio que debe tener el Coordinador, Jefe de departamento, Subdirector y Director, se adjuntó el enlace <https://www.saludbc.gob.mx/pages/transparenciaDocumento.php?id=117>, mismo que no fue posible corroborar su contenido, tal y como se muestra:



Su búsqueda - <https://www.saludbc.gob.mx/pages/transparenciaDocumento.php?id=117> - no encontró ningún documento.

Sugerencias:

- Asegúrese de que todas las palabras estén escritas correctamente.
- Pruebe diferentes palabras clave.
- Pruebe palabras clave más generales.
- Pruebe con menos palabras clave.



En relación al punto tercero, relativo a curriculum, título profesional, y cédula profesional del comisionado, director, subdirector, jefes de departamentos y coordinadores, se adjunta diversa documentación dentro de la cual se advierte la falta del curriculum de los profesionistas solicitados.

En cuanto al planteamiento cuarto, plantilla del personal en todo el estado, que contenga fecha de ingreso, sueldo y escolaridad, incluyendo las unidades, se tiene por atendido al proporcionar listados con los datos solicitados por el recurrente como se aprecia:

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DE PERSONAL						
Oficio 000675 Solicitud de Información No. de folios 00897220 y 00897320 Plantilla del personal de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios						
NO	Nombre	Puesto o Cargo	Unidad	Fecha de Ingreso	Sueldo	Escolaridad
1	ACEVES VALDEZ JORGE TOMAS	APOYO ADMINISTRATIVO	TUJANA	16-feb-20	15,000.00	-
2	AGUILAR ARELLANO LEBINZ GISELLE	ORGANIZAR VIDEOCONFERENCIAS / DISEÑO PAG. WEB	MEXICALI	16-ene-29	11,183.00	-
3	ARCEO CAMBERA KARINA AMAPOLA	ADMINISTRADOR	TUJANA	01-ago-18	12,000.00	-
4	ARCEO PANIAGUA OSCAR ARTURO	NOTIFICADOR	TUJANA	26-mar-20	15,877.16	-
5	ARCOS HERNANDEZ ARTEMIO	COORDINADOR	ENSENADA	01-abr-99	29,865.24	-
6	ARELLANO RODRIGUEZ IRASEMA	ANALISTA	MEXICALI	01-feb-08	16,511.86	-
7	ARENAS RODRIGUEZ JULIAN LAMBERTO	VERIFICADOR SANITARIO	ENSENADA	01-feb-09	24,674.14	-
8	ARENAS RUIZ MARIA ALEJANDRA	COORDINADOR	ENSENADA	01-nov-09	16,475.64	-
9	AREVALO GONZALEZ JOSE ARTURO	COORDINADOR	MEXICALI	16-mar-11	27,986.38	-
10	ARIAS GOMEZ SUSANA VERENICE	ANALISTA	TUJANA	01-feb-15	15,717.16	-
11	ARMENDARIZ MENDOZA JOSE MARIO	APOYO ADMINISTRATIVO	MEXICALI	01-ago-15	26,032.76	-
12	AVILA AREVALO ENRIQUE JAVIER	APOYO ADMINISTRATIVO	ENSENADA	16-abr-09	43,185.00	-
13	BERNABE RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE	ANALISTA	MEXICALI	01-dic-09	16,435.96	-
14	BUSTAMANTE AGUIRRE RIGOBERTO ENRIQUE	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	01-jun-20	17,424.10	-
15	BUSTAMANTE GARCIA ROMINA	ANALISTA	MEXICALI	16-jun-18	11,000.00	-
16	CABRALES CARDENAS MARIA GUADALUPE	ANALISTA	TUJANA	01-dic-09	17,081.14	-
17	CALDERON MEDRANO DIANA JANETH	ADMINISTRADOR	ENSENADA	01-nov-09	19,729.46	-
18	CAMPILLO HERNANDEZ SERGIO ARTURO	ANALISTA	MEXICALI	16-jun-01	29,372.20	-
19	CARRIONA ESPANZA GONZALO	ANALISTA	TUJANA	01-ago-11	27,400.32	-
20	CARRONIA LOPEZ CECILIA GUADALUPE	ANALISTA	TUJANA	01-feb-20	22,000.00	-
21	CASTILLO MATOS MARIO RUBEN	VERIFICADOR SANITARIO	MEXICALI	16-ago-96	24,533.08	-
22	CASTILLO RENDON MARIA DEL ROCIO	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	16-abr-88	28,111.38	-
23	CASTILLO SANCHEZ ALEJANDRA	DICTAMINADOR	ENSENADA	01-sep-11	22,770.88	-
24	CASTRO CABRERA ALBERTO	TITULAR UR	MEXICALI	16-sep-15	37,394.52	-
25	CAZARES CASTRO MIGUEL ANGEL	MANTENIMIENTO	MEXICALI	01-jun-14	23,448.12	-
26	CERVANTES VELAZQUEZ ARTURO	VERIFICADOR SANITARIO	MEXICALI	01-dic-09	28,436.02	-
27	CONTRERAS ORDOÑEZ MARIA DE LA PAZ	ANALISTA	MEXICALI	01-dic-09	17,030.96	-
28	CONRRALES FELIX CUALDIA IBENE	ANALISTA	MEXICALI	01-dic-09	32,366.70	-
29	COSIO MARRIQUEN JOSE LUIS	VERIFICADOR SANITARIO	ENSENADA	17-oct-11	10,238.00	-
30	DELGADO MORENO ALICIA	INTENDENTE	ENSENADA	01-oct-16	15,877.00	-
31	DIAZ LACARRIA MARTIN	SECRETARIO PARTICULAR	MEXICALI	16-abr-09	16,330.00	-
32	ELORDUY HERNANDEZ DUQUE MARIA CRISTINA	DICTAMINADOR	MEXICALI	01-feb-05	23,754.24	-
33	ESCOBAR VELOZ JORGE ARTURO	DICTAMINADOR	TUJANA	13-jun-17	9,949.00	-
34	FLORES ROSAS JESUS SALVADOR	ANALISTA	TUJANA	01-may-15	15,717.16	-
35	GALINDO GONZALEZ FRANCISCO ANDRES	VERIFICADOR SANITARIO	TUJANA	16-ago-81	16,002.16	-
36	GALINDO LOPEZ MARIA DE LA LUZ	COORDINADOR	TUJANA	01-abr-13	31,871.62	-
37	GALVEZ MEDRANO ANDRES DE JESUS	NOTIFICADOR	ENSENADA	01-abr-04	22,339.90	-
38	GALVEZ VALDEZ JOSE CARLOS	ANALISTA	MEXICALI	01-sep-16	27,278.64	-

(.....)

En ese sentido, no es dable considerar que el desahogo se realizó de manera idónea; por lo tanto, es de concluirse que **no ha sido colmado el derecho de acceso a la información de la parte recurrente**, en consecuencia, el agravio en estudio resulta fundado, toda vez que el sujeto obligado proporciona información incompleta pues falta que informe sobre cuál es el grado de escolaridad que deben tener Coordinadores, Jefes de departamento, Subdirectores y Directores, además que proporcione los curriculums de Coordinadores, Jefes de departamento, Subdirectores y Directores.

Consecuentemente, de conformidad con las documentales que obran en el expediente, este Órgano Garante arriba a la conclusión de **MODIFICAR**, la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública; en razón de ello, se actualizan las causales previstas por el artículo 144, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

para el Estado de Baja California.

QUINTO: SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN. De conformidad con lo expuesto en los Considerandos Cuarto y Quinto, con fundamento en el artículo 144, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; este Órgano Garante determina **MODIFICAR** la respuesta otorgada, para efectos de que informe sobre cuál es el grado de escolaridad que deben tener Coordinadores, Jefes de departamento, Subdirectores y Directores, además que proporcione los curriculums de Coordinadores, Jefes de departamento, Subdirectores y Directores.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7º, apartado C, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 22, 27, fracción II, 125, 135, 136, 137, 139, 144, 145, 146, 147 y 150, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 243, 283, 284, 287 y 288, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y demás artículos relativos aplicables; la suscrita Comisionada Presidente, en su calidad de ponente en el presente recurso de revisión; somete a consideración de este H. Pleno del Instituto, el presente proyecto, mismo que se propone en los siguientes términos.

RESUELVE

PRIMERO: De conformidad con lo expuesto en los Considerandos Cuarto y Quinto, con fundamento en el artículo 144, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; este Órgano Garante determina **MODIFICAR** la respuesta otorgada, para efectos de que informe sobre cuál es el grado de escolaridad que deben tener Coordinadores, Jefes de departamento, Subdirectores y Directores, además que proporcione los curriculums de Coordinadores, Jefes de departamento, Subdirectores y Directores.

SEGUNDO: Se instruye al sujeto obligado, para que, en el **término de cinco días hábiles**, siguientes a que le sea notificada la presente resolución, informe a este Instituto, por escrito, sobre el cumplimiento a lo ordenado en el punto resolutivo primero, en términos de los artículos 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Se apercibe en el sentido de que, en caso de no dar cumplimiento dentro del plazo señalado, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo en la forma y plazo señalados, se le impondrá al servidor público encargado de dar cumplimiento a la presente resolución una **MULTA** de ciento cincuenta veces la Unidad de Medida de Actualización (UMA), que corresponde a la cantidad de \$13,443.00 M. N. (Trece mil

cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional), la que resulta de multiplicar por ciento cincuenta la cantidad de \$89.62 M.N. (Ochenta y nueve pesos 62/100 Moneda Nacional), valor de la unidad de medida que determinó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, según publicación efectuada el ocho de enero de dos mil veintiuno en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO: Se ponen a disposición de la Parte Recurrente, los números telefónicos: (686) 558-6220 y (686) 558-6228; así como el correo electrónico juridico@itaipbc.org.mx.

CUARTO: Notifíquese en términos de ley.


Así lo resolvió el **PLENO** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, integrado por la COMISIONADA PRESIDENTE, **LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ**; COMISIONADA PROPIETARIA, **CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA**; COMISIONADO PROPIETARIO, **JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO**; figurando como Ponente, la primera de los mencionados; quienes lo firman ante el SECRETARIO EJECUTIVO, **ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA**, que autoriza y da fe. Doy fe.



LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE



CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
COMISIONADA PROPIETARIA



JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
COMISIONADO PROPIETARIO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA RESOLUCION DEL RECURSO REVISIÓN RR/671/2020, EMITIDA POR LA PONENCIA DE LA COMISIONADA PRESIDENTE LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ, EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. CONSTE.